



División
Tecnología

**MANUAL DE USUARIO
SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS
ADOLESCENTES**

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011

Abstract

El presente documento está dirigido a los Juzgados con competencia penal y de menores del Interior, sedes que en la actualidad utilizan fluidamente el Sistema de Comunicación de Oficios - SICO para mayores, y que a partir de este momento empezarán a utilizar también el nuevo Sistema de Comunicado de Oficios de Adolescentes, de aquí en adelante SICOA.


Por esta razón, y en virtud de que los sistemas SICO y SICOA presentan un funcionamiento y base conceptual común, este documento no pretende ser un Manual de Usuario exhaustivo y completo del sistema SICOA, sino que debe entenderse como una guía de las principales diferencias y/o nuevas funcionalidades que el SICOA implementa respecto de SICO.

Redactado por

Revisado por

Aprobado por

Documento: **ManUsr SICOA.doc**


 División Tecnología	MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES		Código MANUSR SICOA 01	
			Edición 1	Revisión 1
	Fecha: 19 de setiembre del 2011			

1 Estado de aprobación del documento.

1. Título del documento: ManUsr SICOA.doc			
2. Edición	3. Revisión	4. Fecha	5. Razones del cambio
1	1	19/09/11	Primera Versión del Documento


2 Distribución

El siguiente documento debe ser distribuido a TODOS los usuarios finales del Sistema SICOA.

 División Tecnología	MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES	Código MANUSR SICOA 01	
		Edición 1	Revisión 1
		Fecha: 19 de setiembre del 2011	

3 Tabla de Contenido

1 ESTADO DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....	2
2 DISTRIBUCIÓN.....	2
3 TABLA DE CONTENIDO.....	3
4 DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	4
5 INTRODUCCIÓN.....	4
6 ALCANCE Y OBJETIVO.....	4
7 INSTRUCCIONES.....	4
Tipos de Oficios.....	4
Diferencias con el Sistema SICO.....	5
Modulo de Estadísticas CICAD-OEA.....	7
Visualización de las pantallas de ingreso de los Oficios.....	8

 División Tecnología	MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES		Código MANUSR SICOA 01	
	Edición 1	Revisión 1		
	Fecha: 19 de setiembre del 2011			

4 Definiciones, acrónimos y abreviaturas.

SICOA Sistema de Comunicado de Oficios de Adolescentes

5 Introducción.

Este documento se origina por el hecho que se ha desarrollado un nuevo Sistema SICOA. En él, se intenta describir al usuario final cuáles son las diferencias y/o nuevas funcionalidades que puede encontrar en el nuevo Sistema. Además, se muestra pantallas del nuevo Sistema.

6 Alcance y objetivo.

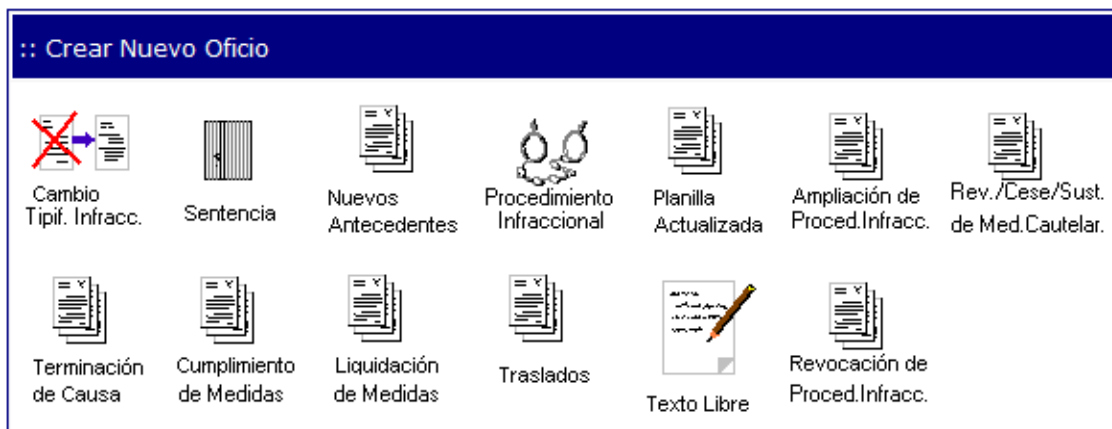
El propósito del presente documento es describir las diferencias entre el Sistema SICO y el Nuevo Sistema SICOA. Brinda los lineamientos necesarios para poder trabajar con el sistema.

7 Instrucciones.

Tipos de Oficios

Los Comunicados de Oficios que existen en el Sistema SICOA son los siguientes:

- Procedimiento Infraccional
- Planilla Actualizada
- Nuevos Antecedentes
- Sentencia
- Cambio de Tipificación de Infracción
- Terminación de Causa
- Ampliación de Procedimiento Infraccional
- Revocación de Procedimiento Infraccional
- Cumplimiento de Medidas
- Liquidación de Medidas
- Traslados
- Texto Libre
- Revocación/Cese/Sustitución de Medidas Cautelares



	MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES	Código MANUSR SICOA 01	
		Edición 1	Revisión 1
		Fecha: 19 de setiembre del 2011	

Diferencias con el Sistema SICO

Cambios en nombres de Oficios

Como se puede observar, algunos de los Oficios han cambiado su nombre. A continuación se detalla como se llaman en el SICO y cuál es su correspondiente en el SICOA

SICO	SICOA
Cumplimiento de Pena	Cumplimiento de Medida
Procesamiento	Procedimiento Infracional
Ampliación de Auto Procesamiento	Ampliación de Procedimiento Infracional
Revocación de Auto Procesamiento	Revocación de Procedimiento Infracional
Cambio Tipificación de Delito	Cambio Tipificación de Infracción

Cambios en nombres de campos

Algunos nombres en las pantallas de los oficios tuvieron que ser modificados

SICO	SICOA
Fecha de Procesamiento	Fecha de Inicio
Delito	Infracción
Pena	Medida
Tipo de Sentencia	Tipo de Medida
Fecha Vencimiento Vigilancia	Fecha Vencimiento de la Medida

Nuevo Oficio

Se creo un Nuevo Oficio de nombre "Revocación/Cese/Sustitución de Medidas Cautelares. Los datos a ingresar en el mismo son los siguientes.

Edición de Oficio - Revocación/Cese/Sustitución de Medidas Cautelares

Revocación/Cese/Sustitución de Medidas 01/08/2011

Poder Judicial: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 9812 de fecha: 01/08/2011

Nombres: Pablo, Alfredo

Apellidos: Alzur, Medina

Alias: Pablo

Caratula: caratula de Pablo

Nº Registro ITF: 595

Fecha Inicio: 01/08/11

Ficha: 1254-2000/2011


Medida Definitiva: Medida socioeducativa privativa de libertad

Tipo: Revocación Cese Sustitución

Fecha Nueva Resolución: 01/08/2011

Código	Descripción
0	
0	
0	
0	
0	

Medidas Cautelares:

 División Tecnología	MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES		Código MANUSR SICOA 01	
	Edición 1	Revisión 1		
	Fecha: 19 de setiembre del 2011			

Campos nuevos

Es necesaria cierta información que no se ingresa en el Sistema SICO. Debido a ello, se agregaron campos nuevos en la pantalla de ciertos oficios.

Procedimiento Infraccional: se agregan los campos “Fecha de Audiencia Preliminar” y “Medidas Cautelares” (se pueden seleccionar varias para un oficio).

Campos eliminados

Algunos datos ya no deberán ser ingresados en los oficios, por tal motivo no aparecerán en la pantalla de los oficios. Se eliminaron:

“Fecha Delito”
 “Procesado con Prisión”
 “Antecedentes Declarados”
 “Causa de Liquidación”

Cambios en texto de los Reportes

Ademas de generarse un nuevo reporte para el nuevo Oficio, en todos los reportes del sistema se modificaron los siguientes textos:


“fecha de procesado” se modifica por “fecha de iniciado”
 “procesado el” se modifica por “iniciado el”
 “por el delito de” se modifica por “por la infracción de”
 “por el/los delitos de” se modifica por “por la/s infracciones de”
 “la comisión de algún delito” se modifica por “la comisión de alguna infracción”

Valores de Medidas Cautelares

- | | |
|---|---|
| 1 | PROHIBICION DE SALIR DEL PAIS |
| 2 | PROHIBICION DE ACERCARSE A LA VICTIMA O A DETER. PERSONAS |
| 3 | PROHIBICION DE CONCURRIR A DETERMINADOS LUGARES |
| 4 | PRESENTACION A LA AUTORIDAD |
| 5 | ARRESTO DOMICILIARIO |
| 6 | INTERNACION PROVISORIA |
| 7 | SIN MEDIDA |
| 8 | OTRAS |

Nuevos valores de Terminación de Causas

- | | |
|---|---|
| 1 | ABSOLUCIÓN |
| 2 | REVOCACIÓN DEL AUTO INICIAL DE PROCEDIMIENTO |
| 3 | SOBRESEIMIENTO A SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO |
| 4 | CLAUSURA |
| 5 | PRESCRIPCIÓN |
| 6 | DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN |
| 7 | FALLECIMIENTO |

 División Tecnología	MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES		Código MANUSR SICOA 01	
	Edición 1	Revisión 1		
	Fecha: 19 de setiembre del 2011			

Modulo de Estadísticas CICAD-OEA

En el oficio Procedimiento Infraccional se esta solicitando información con fines estadísticos referentes a la Incautación de Drogas, Tráfico de Armas, Homicidios o Lesiones Graves. Esta información es asociada a la IUE, por tal motivo el sistema valida que no pueda vincularse más de una vez con infracciones de estupefacientes.

Imagen del Procedimiento Infraccional donde se vincula la IUE a las infracciones mencionadas anteriormente,

Vinculado con Tráfico de Armas, Municiones y/o Explosivos	No ▼
Vinculado con Infracción de Estupefacientes	No ▼
Vinculado con Infracción de Homicidio o Lesiones Graves	No ▼

Si el usuario marca alguna de éstas opciones con "SI", el sistema realizará validaciones para que no omita la información básica necesaria,

Si marcó que esta "Vinculado con Infracción de Homicidio o Lesiones Graves", el sistema validará que seleccione un "Homicidio Culposo o Lesiones Culposas" ó un "Homicidio o Lesiones Graves".

ANEXO INFRACCION HOMICIDIO O LESIONES GRAVES

Homicidio Culposo o Lesiones Culposas	No Aplica ▼	Homicidio o Lesiones Graves	No Aplica ▼
---------------------------------------	-------------	-----------------------------	-------------

Si marcó que esta "Vinculado con Infracción de Estupefacientes", el sistema validará que seleccione el "Tipo de Infracción", la "Zona" y que ingrese la cantidad de Droga Incautada.

ANEXO INFRACCION DE ESTUPEFACIENTES

Tipo Infracción
Infracción de: No Aplica ▼

Datos Referentes a la Droga Incautada
Zona: No Aplica ▼ Lugar:

Cocaína	<input type="text" value="0,000"/>	Kilos	Ej: para ingresar 125 gramos, debe ingresar 0,125
Marihuana	<input type="text" value="0,000"/>	Kilos	Ej: para ingresar 41 Kilos con 20 gramos, debe ingresar 41,020
Pasta Base	<input type="text" value="0,000"/>	Kilos	
Otros	<input type="text" value="0,000"/>	Kilos	

No Surge Marque esta opción, sino surge la cantidad de Droga Incautada

Tráfico Ilícito
País Origen Cultivo / Fabricación: No Aplica ▼ País de Tránsito: No Aplica ▼
Último Medio Transporte Utilizado: No Aplica ▼ Destino Final: No Aplica ▼

Cultivo
Tipo: No Aplica ▼ Droga Derivada: No Aplica ▼
Área: No Aplica ▼ Forma Erradicación: No Aplica ▼
Método Detección de Cultivo: No Aplica ▼

Laboratorios Clandestino
Cantidad:
Tipo Lab.: No Aplica ▼ Ubicación: No Aplica ▼
Dirección:

Marque las Drogas o Producto Final Fabricado
 Cocaína Marihuana Pasta Base Otros No Surge

Entregas Vigiladas: No ▼



**MANUAL DE USUARIO
SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS
ADOLESCENTES**

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011

Visualización de las pantallas de ingreso de los Oficios

Se despliega una imagen de la pantalla de cada tipo de oficios que permite registrar el Sistema

Planilla Actualizada

:: Edición de Oficio de Planilla Actualizada

Poder Judicial **Solicitud de Planilla Actualizada** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 88 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Marcelo Miguel

Apellidos: Zapata Velazco

Alias: Zapataso

Caratula: caratula de Marcelo Miguel

Nº Registro ITF: 585

Fecha Inicio: 19/07/11

Ficha: 12-22/2011

Nuevos Antecedentes

:: Edición de Oficio de Nuevo Antecedente

Poder Judicial **Solicitud de Nuevos Antecedentes** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 487 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Hugo Orlando

Apellidos: Beke Arena

Alias: El Bulgaro

Caratula: caratula del Bugaro Beke

Nº Registro ITF: 4512

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 125-526/2011

Traslados

:: Edición de Oficio - Traslado

Poder Judicial **Comunicación de Traslado** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 1254 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Alfredo Ricardo

Apellidos: Gomez Rodriguez

Alias: Alfred

Nº Registro ITF: 1241

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 1254-852/2011

Infracción/es: homicidio culposo

Causa iniciada en Juzgado: Jdo Letrado 2 Turno

Remitido al Juzgado: Jdo Letrado 1 Turno

Causa de traslado: Texto de la causa

Revocación/Cese/Sustitución de Medidas Cautelares

:: Edición de Oficio - Revocación/Cese/Sustitución de Medidas Cautelares

Poder Judicial **Revocación/Cese/Sustitución de Medidas** 01/08/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 9812 de fecha: 01/08/2011

Nombres: Pablo Alfredo

Apellidos: Alzur Medina

Alias: Pablo

Caratula: caratula de Pablo

Nº Registro ITF: 595

Fecha Inicio: 01/08/11

Ficha: 1254-2000/2011

Medida Definitiva: Medida socioeducativa privativa de libertad

Tipo: Revocación Cese Sustitución Fecha Nueva Resolución: 01/08/2011

Código	Descripción
0	
0	
0	
0	
0	

Medidas Cautelares:



MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011

Sentencia

Edición de Oficio - Sentencia

Poder Judicial: **Sentencia** 20/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 962 de fecha: 20/07/2011

Nombres: Hector Atilio

Apellidos: Benzano Quiroga

Alias: Heitor

Caratula: caratula de Heitor

Nº Registro ITF: 1548

Fecha Inicio: 20/07/2011

Ficha: 123-582/2011

Causa Iniciada en Juzgado: Jdo Letrado de Maldonado

Sentencia 1º instancia

Juzgado: Jdo Letrado de Minas

Fecha Dictada: 20/07/2011

Fecha Ejecutoriada: 20/07/2011

Tipo Medidas: Amonestación

Monto: Años: 3, Meses: 2, Dias: 1

Sentencia 2º instancia

Tribunal: Jdo Ldo Treinta y Tres

Fecha Dictada: 20/07/2011

Fecha Ejecutoriada: 20/07/2011

Tipo Medidas: Libertad vigilada

Monto: Años: 6, Meses: 5, Dias: 4

Sentencia unificante

Juzgado: Jdo Ldo Colonia

Fecha Dictada: 13/07/2011

Fecha Ejecutoriada: 20/07/2011

Tipo Medidas: Pena compurgada

Monto: Años: 9, Meses: 8, Dias: 7

Causas que comprende (ingrese la fecha y el juzgado de cada causa)

texto de la disposicion legal

Disp. Legales Aplic.

Observaciones

Revocación de Procedimiento Infraccional

Edición de Oficio - Revocación de Procedimiento Infraccional

Poder Judicial: **Revocación de Procedimiento Infraccional** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 687 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Alicia Maria

Apellidos: Gayol Sendic

Alias: Alicia

Caratula: caratula de Alicia

Nº Registro ITF: 4584

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 1254-S2/2011

Nuevo Nº Resolución: 1254 Fecha Nueva Resolución: 19/07/2011



MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011

Cambio de Tipificación de Infracción

Edición de Oficio - Cambio de Tipificación de Infracción

Poder Judicial: Cambio de Tipificación de Infracción 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 232 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Raul Alberto

Apellidos: Cassamagnaghi Tunnesi

Alias: Raulito

Caratula: caratula de Raulito

Nº Registro ITF: 985

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 1254-526/2011

Nueva Infracción: texto de la nueva infracción

Nº Resolución: 1235 Fecha Resolución: 19/07/2011

Terminación de Causa

Edición de Oficio - Terminación de Causa

Poder Judicial: Comunicación de Terminación de Causa 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 1599 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Ariel Mario

Apellidos: Debaur Mendez

Alias: Arielito

Caratula: caratula de Arielito

Nº Registro ITF: 1251

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 125-256/2001

Causa Iniciada en Juzgado: Juzgado Letrado de Salto

Infracción/es: hurto

Causa Terminación: Seleccione una Causa

Fecha Sentencia o Resolución: Absolución
Revocación del auto inicial de Procedimiento
Sobreseimiento a solicitud del Ministerio Público
Clausura
Prescripción
Desistimiento de la Acción
Fallecimiento

Disposiciones Legales Aplicables:

Ampliación de Procedimiento Infraccional

Edición de Oficio - Ampliación del Procedimiento Infraccional

Poder Judicial: Ampliación de Procedimiento Infraccional 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 965 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Hugo Andres

Apellidos: Medina Zabaleta

Alias: Huguito

Caratula: caratula de Huguito

Nº Registro ITF: 985

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 1236-526/2011

Infracción Original: texto de la infracción original

Nuevo Nº Resolución: 456 Nueva Fecha Resolución: 19/07/2011

Ampliación de Infracción: texto de la ampliación de la infracción



MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011

Cumplimiento de Medidas

:: Edición de Oficio - Cumplimiento de Medidas

Poder Judicial: **Cumplimiento de Medidas** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 125 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Oscar Atilio

Apellidos: Blanco Berriel

Alias: Osquitar

Caratula: caratula de Osquitar

Nº Registro ITF: 1254

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 1254-85/2011

Iniciada en Juzg.: Jdo Letrado 1 Colonia

Infracción/es: robo

LA MEDIDA:
Se cumple íntegramente
Se cumple íntegramente
Prescripción
Se extinguió por el cumplimiento de los deberes impuestos en el respectivo beneficio liberatorio

Liquidación de Medidas

:: Edición de Oficio - Liquidación de Medidas

Poder Judicial: **Comunicación de Liquidación de Medidas** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 875 de fecha: 19/07/2011

Nombres: Miguel Andres

Apellidos: Aguirre Marihara

Alias: Miguel

Caratula: caratula de Miguel

Nº Registro ITF: 1541

Fecha Inicio: 19/07/2011

Ficha: 125-526/2011

Causa Iniciada en Juzgado: Jdo Letrado Durazno

Infracción/es: robo a mano armada

Venc. de la Medida : 19/07/2011 Fecha Resolución: 19/07/2011

Texto Libre

:: Edición de Oficio de Texto Libre

Poder Judicial: **Texto Libre** 19/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo.Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 6000 de fecha: 19/07/2011

Texto Libre

Procedimiento Infraccional



MANUAL DE USUARIO SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS ADOLESCENTES

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011

Edición de Oficio - Procedimiento Infraccional

Poder Judicial **Procedimiento Infraccional** 22/07/2011

Juzgado: 011727102 Juzgado Ldo. Penal 2º Tº

Oficio Nro.: 123 de fecha: 22/07/2011

Nombres: Miguel Angel

Apellidos: Zagarazu Biombo

Alias: El Chiquito

Escanear

DATOS PERSONALES Y CAUSA

Ficha: 1254-521/2011 Fecha Inicio: 02/08/2011 Sexo: Masculino

F. Audien. Prel.: 02/08/2011 Estado Civil: Soltero Edad aprox.: 15 Fecha Nacim.: 01/08/1996

Doc. Identidad: 652351 Dpto. Nacim.: Treinta y Tres

Lugar Nacim.: Vergara Domicilio: Anacahuita 1560

Nacionalidad: Argentina Profesion: Desocupado

Instruccion: U.T.U. Nombre Madre: Alicia

Nombre Padre: Martina

Enfermedades: con enfermedades de gripe y resfrio

Nombres Coencusados: Arquimedes Nogueira

Infracción: hurto en reiteracion real

Vinculado con Tráfico de Armas, Municiones y/o Explosivos: Si

Vinculado con Infracción de Estupefacientes: Si

Vinculado con Infracción de Homicidio o Lesiones Graves: Si

Observaciones:

Elimina	Código	Medida
<input type="checkbox"/>	1	PROHIBICION DE SALIR DEL PAIS
<input type="checkbox"/>	2	PROHIBICION DE ACERCARSE A LA VICTIMA O A DETERMINADAS PERSONAS
<input type="checkbox"/>	3	PROHIBICION DE CONCURRIR A DETERMINADOS LUGARES
<input type="checkbox"/>	4	PRESENTACION A LA AUTORIDAD
<input type="checkbox"/>	5	ARRESTO DOMICILIARIO
<input type="checkbox"/>	6	INTERNACION PROVISORIA
<input type="checkbox"/>	7	SIN MEDIDA
<input type="checkbox"/>	8	OTRAS
<input type="checkbox"/>	0	
<input type="checkbox"/>	0	
<input type="checkbox"/>	0	
<input type="checkbox"/>	0	
<input type="checkbox"/>	0	
<input type="checkbox"/>	0	

DESCRIPCION FISICA

± CABELLO ± **FRENTE**

Tipo: Enrulado Color: Canoso Inclinacion: Fugitiva Altura: Grande

Calvicie?: Si Canoso?: Seleccione ... Perfil: Convexo

± CEJAS

Relacion: Juntas Posicion: Altas Forma: Arqueadas Dimensiones: Anchas

± BOCA ± **NARIZ**

Tamaño: Grande Comisura: Bajadas Tamaño: Grande Dorso: Concavo

Labios: Finos Borde Lab: Finos Boso: Bajada

± OREJAS

Tamaño: Grandes Lobulo: Adherido

± OJO IZQUIERDO

Color: Apizarrado Mediano Pigmentacion: Amanilla Intensidad: Claros

± OTROS

Estatura: 1,56 a 1,60 Menton: Saliente Raza: Negra

Cutis: Blanco Bigote: Si Barba: No

Señales Particulares:

ANEXO INFRACCION HOMICIDIO O LESIONES GRAVES

Homicidio Culposo o Lesiones Culposas: Accidente de Tránsito Homicidio o Lesiones Graves: Arma Blanca

ANEXO INFRACCION DE ESTUPEFACIENTES

Tipo Infracción: Posesión / Uso Indevido

Infracción de: Marque esta opción, sino surge la cantidad de Droga Incautada

Datos Referentes a la Droga Incautada

Zona: Montevideo Zona Urbana Lugar:

Cocaína: 3,000 Kilos Ej: para ingresar 125 gramos, debe ingresar 0,125

Marihuana: 0,000 Kilos Ej: para ingresar 41 Kilos con 20 gramos, debe ingresar 41,020

Pasta Base: 0,000 Kilos

Otros: 0,000 Kilos

Tráfico Ilícito

País Origen Cultivo / Fabricación: Argentina País de Tránsito: Argentina

Último Medio Transporte Utilizado: Marítimo Destino Final: Brasil

Cultivo

Tipo: Arbusto de Coca Droga Derivada: Coca

Área: Doméstico Forma Erradicación: Rocío Aereo

Método Detección de Cultivo: Observación del Lugar:

Laboratorios Clandestino

Cantidad: 4

Tipo Lab.: Local Privado Ubicación: Montevideo Zona Urbana

Dirección:

Marque las Drogas o Producto Final Fabricado: Cocaína Marihuana Pasta Base Otros No Surge

Entregas Vigiladas: No



División
Tecnología

**MANUAL DE USUARIO
SISTEMA COMUNICADO DE OFICIOS
ADOLESCENTES**

Código MANUSR SICOA 01

Edición 1

Revisión 1

Fecha: 19 de setiembre del 2011



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 115/2011

REF. REGISTRO DE ANTECEDENTES DE ADOLESCENTES INFRACTORES

Montevideo, 23 de setiembre de 2011.-

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS
CON COMPETENCIA EN MATERIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento la resolución n° 678/11 de fecha 21 de setiembre de 2011, que a continuación se transcribe:

“Resolución SCJ n° 678/11

Montevideo, 21 de setiembre de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones relacionadas con el Registro Nacional de Adolescentes Infractores cuyo proyecto de Reglamento fuera oportunamente aprobado por esta Corporación;

II) que la implantación del mismo estaba condicionada por la posibilidad de identificación fehaciente del menor ya sea por medios convencionales o informáticos, lo que debía ser coordinado con el Ministerio del Interior;

III) que a la fecha se encuentran dadas las condiciones interinstitucionales para implantar el Registro referido;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE

1º.- Poner en conocimiento de todas las Sedes Letradas con competencia en materia Adolescentes Infractores del País el **Reglamento del Registro Nacional de Antecedentes de Adolescentes Infractores**, que estará a cargo del Instituto Técnico Forense - Area Registro Nacional de Antecedentes Judiciales- y que se transcribe:

“Registro Nacional de Adolescentes Infractores.

1- Independencia del Registro respecto del existente. Estará a cargo del Instituto Técnico Forense – Area Registro Nacional de Antecedentes Judiciales – funcionando independiente del Registro Nacional de Antecedentes Judiciales. Comprenderá el

Registro de identificación -patronímico y dactiloscópico- y la Base de Datos que contiene la información referente a los adolescentes infractores.

2- Actos inscribibles en el Registro. Comprenderá la inscripción, registro y archivo de todos los procesos iniciados contra adolescentes infractores -art.1º Código de la Niñez y la Adolescencia mayores de 13 y menores de 18 años- por los Juzgados Letrados de Adolescentes en Montevideo y los Juzgados Letrados del Interior con competencia en la materia.

Abarcará asimismo la inscripción de las medidas adoptadas y comunicadas por los magistrados intervinientes en el proceso infraccional iniciado, la sentencia definitiva de Primera Instancia y medidas dispuestas en la misma u otra forma de terminación del proceso, la sentencia de Segunda Instancia dictada por el Tribunal de Apelaciones de Familia, si la hubiere, unificación de medidas y/o cualquier otra comunicación que se estime pertinente.

3- Deber de reserva. Oportunidad de solicitar información. Acceso a la información por los Jueces Letrados de Adolescentes. El Registro de Adolescentes Infractores mantendrá el carácter de reservado, de forma similar al actual Registro Nacional de Antecedentes Judiciales y de acuerdo a la normativa legal vigente en la materia, sólo tendrán acceso a sus datos los Jueces Letrados de Adolescentes en Montevideo y los Jueces Letrados con competencia en dicha materia del Interior. Fuera de dichas autoridades ninguna otra podrá tener acceso a la información, salvo normativa legal en contrario, (capítulo XVIII CNA).

Dicha información podrá ser solicitada al Registro de Adolescentes por los Jueces intervinientes antes de tomar resolución, siempre que se cuente con la identificación fehaciente del menor lo que deberá comprender la toma de las huellas dactilares, la fotografía y demás datos filiatorios. De lo contrario la información se brindará una vez comunicado al Registro el auto que da inicio al procedimiento con los recaudos identificatorios mencionados, los que acompañarán al oficio.

Podrán solicitar además planillas actualizadas y de nuevos antecedentes durante todo el procedimiento.

4- Filiación. Toma de huellas dactiloscópicas y registro fotográfico. En cuanto a la filiación de los menores infractores, será obtenida a través de un funcionario del Ministerio del Interior que estará instalado en la Sede judicial en el departamento de Montevideo. En el interior de la República el adolescente infractor deberá ser



trasladado a la Jefatura de Policía Departamental donde se cuenta con equipamiento informático similar al instalado en las sedes de la capital.

5- Forma de recepción y envío de la información. La misma se hará mediante la utilización del Sistema de Comunicación de Oficios de Adolescentes –SICOA- que se encuentra disponible a través del Portal Corporativo (Intranet) para los Juzgados con competencia penal y adolescentes del interior, y para los Juzgados Letrados de Adolescentes de Montevideo. En caso de presentarse problemas en las telecomunicaciones o en los propios sistemas informáticos que impidieran la utilización del SICOA, las comunicaciones se efectuarán en forma personal por los conserjes de las sedes o por correo según los modelos de oficios que se acompañan a la presente, debiendo completarse los datos allí consignados.

6- Baja de la información. En lo concerniente a lo dispuesto por el artículo 222 inc.2º de la Ley nº 17.823, en la redacción dada por el art 2º de la Ley nº 18.778, cumplida la mayoría de edad, la información solicitada por las Sedes competentes al Instituto Técnico Forense, y proporcionada por éste, será la correspondiente a la sustentada en la Base de Datos del Registro Nacional de Antecedentes Judiciales, manteniéndose únicamente la de los adolescentes infractores por el plazo legal establecido en el inc. 2º o en los casos y por el lapso previsto en los incisos 3 y 4 Ap. A) y B) del artículo citado.

7- Fecha de iniciación. El Registro Nacional de Adolescentes Infractores comenzará a regir para los procedimientos iniciados a partir de la vigencia de la Ley nº 18.778 de 15 de julio de 2011 modificativa de los arts. 116 y 222 de la Ley nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004. Para el registro de procedimientos infraccionales ya iniciados deberá procederse a la identificación fehaciente del adolescente infractor de acuerdo con el procedimiento previsto en el numeral 4 de este Reglamento, en forma previa a su comunicación al Registro.”

2º.- Se acompaña a la presente: modelos de formularios de comunicaciones para su utilización en caso de no poder utilizar el Sistema de Comunicación de Oficios de Adolescentes (SICOA) y Manual de Usuario del mismo para las Sedes del Interior de la República.-


3º.- Librese circular y comuníquese al Ministerio del Interior, Instituto Técnico Forense y División Tecnología Informática.-”

Las consultas acerca de la operativa de este Registro deberán ser efectuadas al Instituto Técnico Forense - Area Registro Nacional de Antecedentes

Judiciales- Tel. 2 917 09 04 y 2 916 01 57 int.108.-

Se adjuntan a la presente modelos de comunicaciones y Manual de Usuarios para el Interior de la República.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-



Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

COMUNICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO
(modelo de oficio comunicación a enviar por las sedes penales)

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1ºTURNO

OFICIO N°.....

Montevideo, (fecha)

**INSTITUTO TECNICO FORENSE
REGISTRO NACIONAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

Cúmpleme librar el presente a efectos de comunicar a Ud. que por resolución de fecha..... se ha iniciado al adolescente de nombre..... el siguiente proceso infraccional:

IUE:

Fecha inicio:

Autos:

--

DATOS PERSONALES :

Nombres

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

C.I.

Lugar de nacimiento:

Domicilio:

Nombre padre:

Nombre madre;

Enfermedades que padece:

Estudios cursados:

Observaciones : (señas particulares, alias, otra mención de interés)

Co encausados:

Resolución Audiencia preliminar: (fecha)

Medida cautelar: (internación provisoria por ej.)

Saluda a Ud.atentamente:

Firma de Actuario

(acompaña el oficio los recaudos dactiloscópicos y registro fotográfico)

COMUNICACIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1ºTURNO

OFICIO N°

Montevideo,.....

**INSTITUTO TECNICO FORENSE
REGISTRO NACIONAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

Nombres.

Apellidos:

N° de inscripto:

**Cúmpleme librar el presente a efectos de informar que el proceso infraccional
caratulado: “.....” IUE:.....
iniciado al adolescente infractor.....
terminó en la forma que se indica a continuación:**

Sentencia de 1º.....

Medidas:.....

Ejecutoriada:.....

Monto.....

Sentencia de 2º.....

Medidas..... Tribunal de Ap.....

Ejecutoriada.....

Monto

ACUMULACIÓN DE CAUSAS: iniciadas:.....

Sentencia de 1ª.....

Medidas.....

Ejecutoriada.....

Monto.....

Sentencia de 2ª.....

Medidas.....

Ejecutoriada.....

Monto.....

Otros:

Cese : (fecha en que vence la medida dispuesta)

Fecha de resolución respectiva:

Saluda a Ud.atentamente:

Firma de Actuario

TERMINACIÓN DE CAUSA

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1ºTURNO

OFICIO N°

Montevideo,.....

**INSTITUTO TECNICO FORENSE
REGISTRO NACIONAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

Nombres.

Apellidos:

N° de inscripto:

**Cúmpleme librar a el presente a efectos de informar que el proceso infraccional
caratulado: “.....” IUE:.....
iniciado al adolescente infractor.....
terminó en la forma que se indica a continuación:**

**REVOCACIÓN DE AUTO DE SUJECIÓN
SOBRESEIMIENTO A SOLICITUD DEL MINISTERIO PUBLICO
ABSOLUCIÓN
PRESCRIPCIÓN DE DELITO
PRESCRIPCION DE PENA
FALLECIMIENTO
CUMPLIMIENTO O CESE DE LA MEDIDA
OTROS**

Fecha de resolución/sentencia respectiva:

Disp.legal aplicable:

Saluda a Ud.atentamente

Firma de actuario

(modelo de oficio de solicitud de planilla actualizada)

SOLICITUD DE PLANILLA ACTUALIZADA

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1º TURNO

OFICIO N°

FECHA:

Apellidos:

Nombres:

N° de inscripto:

**SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO FORENSE
REGISTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

**En autos caratulados: “.....
IUE:..... se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a efectos de solicitarle se sirva remitir planilla de antecedentes judiciales actualizadas del adolescente infractor arriba mencionado, procedimiento iniciado con fecha.....**

Saluda a Ud. atentamente:

Firma Actuario.

SOLICITUD DE NUEVOS ANTECEDENTES

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1º TURNO

OFICIO N°

FECHA:

Apellidos:

Nombres:

N° de inscripto:

**SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO FORENSE
REGISTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

**En autos caratulados: “.....
IUE:..... se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a efectos de solicitarle se sirva informar los nuevos antecedentes el adolescente infractor arriba mencionado, a partir del día.....(fecha de iniciado del procedimiento).....**

Saluda a Ud.atentamente:

Firma Actuario

SUSTITUCION /REVOCACIÓN/ CESE DE MEDIDAS CAUTELARES

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1º TURNO

OFICIO N°

FECHA:

Apellidos:

Nombres:

N° de inscripto:

**SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO FORENSE
REGISTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

**En autos caratulados: “.....
IUE:..... se ha dispuesto dirigir el presente a efectos de comunicar a Ud.
la modificación /revocación / cese / de las medidas cautelares dispuestas en el
proceso infraccional iniciado con fecha....., disponiéndose en su lugar(si
hay modificación)
por resolución de fecha.....-**

Saluda a Ud.atentamente:

(marcar con una cruz la opción que corresponda)

COMUNICACIÓN DE TRASLADO:

JUZGADO LETRADO DE ADOLESCENTES DE 1º TURNO

OFICIO N°

FECHA:

Apellidos:

Nombres:

N° de inscripto:

**SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO TÉCNICO FORENSE
REGISTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES**

Comunico a Ud. que el proceso infraccional iniciado ante el Juzgado Letrado de Adolescentes de 1º Turno en la fecha..... por la infracción, IUE....., se remite para su conocimiento al Juzgado.....

Causa de traslado: (unificación de medidas por ej.) - **IUE actual:**..... (cambia el n° si se remite testimonio).

Saluda a Ud. atentamente: